

RODRIGUEZ CONDE, Manuel; que tuvo su domicilio últimamente en Orense, calle de Hormas, número 10; procesado en sumario número 310 de 1944 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—2.258.

BULLEJOS ALTEA, Francisco; de cuarenta años, casado, hijo de Francisco y de Carmen, tratante, natural y vecino de Astaré, calle General Moscardó, número 4; procesado en sumario número 87 de 1961 por falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Fe.—2.260.

AMAYA CAMPOS, Miguel, conocido también con el nombre de Miguel Villalobos Porras; hijo de Joaquín y de Encarnación, natural de Málaga, gitano, sin profesión conocida ni domicilio fijo que logró evadirse de la prisión de Herrera; procesado en sumario número 84/59 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Archidona.—2.265.

AMAYA CAMPOS, Joaquín; y

AMAYA CAMPOS, José; hijos de Joaquín y de Encarnación, gitanos, sin profesión conocida, mayores de edad, sin domicilio fijo y en ignorado paradero; procesados en sumario número 84 de 1959 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Archidona.—2.266.

LACASA MONTES, Ricardo; natural de Barcelona, casado, electricista, de veintinueve años, hijo de Vicente y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, Travesera de las Cortes, núm. 24, 6.º, 4.º;

procesado en causa número 73 de 1961 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.—2.268.

GUTIERREZ VILA, Manuel; de veintinueve años, natural de Sevilla, hijo de Antonio y de Esperanza, soltero, vidriero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde de Asalto número 75, 4.º, 4.º; procesado en sumario número 126 de 1957 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.—2.270.

JIMENEZ DELGADO, Pedro; natural de Linares, casado, de treinta y nueve años, hijo de Juan y de Filomena, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 148 de 1961 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—2.271.

FERNANDEZ BONET, Antonio; natural de Barcelona, casado, corredor comercio, de treinta años, hijo de Manuel y de María del Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, paseo Pi y Suñer, número 3, ático, 1.º; procesado en causa número 537 de 1959 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—2.272.

BARRERA HERRERA, Pablo (a) «Madriles»; nacido en Ciudad Real, soltero, sin profesión, hijo de Germán y de Enriqueta, domiciliado últimamente en Cornellá de Llobregat (Barcelona), calle Cervantes, número 18, evadido de la prisión del partido de Figueras el 7 de mayo de 1961; procesado en sumario núm. 93

de 1961 por evasión de presos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—2.274.

TORRES JIMENEZ, Francisco; nacido el 1 de octubre de 1931 en Palenciana (Córdoba), jornalero, hijo de Francisco y de Mercedes; procesado en sumario número 68 de 1961 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—2.275.

ROSSI GARCIA, José; natural de El Escorial, soltero, carpintero, de sesenta y seis años, hijo de José y de Carolina, domiciliado últimamente en Canillas, costanilla de Calero, número 4, hoy en ignorado paradero; procesado en causa número 255 de 1950 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—2.277

ANULACIONES

Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción de Vera deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario número 61 de 1958, José Nuñez Martínez, Miguel Varón Molero, Víctor Sánchez Losada y Juan R. Fernández Rasco de Córdoba.—2.239.

El Juzgado de Instrucción de Santafé deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 127/57, Rafael Ruiz García.—2.259.

El Juzgado de Instrucción de Albuquerque deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 19/61, Manuel Dequero Osuna.—2.165.

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la R. N. A., Juez Técnico número dos de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de salvamento por el auxilio prestado en la mar por el pesquero francés «Gaby Bernard», de la matrícula de Bayona (Francia), el también pesquero español «Nuestra Virgen del Carmen», de nueva construcción, folio en trámite, señal distintiva E. D. G. Q., de 163,49 toneladas, R. B., y de 29,52 metros eslora, y de la propiedad de don Joaquín Martín Navarro y dos más, vecino de Huelva, remolcándole desde la situación geográfica Lat. 41º 10' N. y Long. 8º 50' W., hasta el puerto de Vigo.

Lo que se hace público, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren interesadas en el expresado salvamento puedan hacer, dentro del plazo de treinta días, las alegaciones que a su derecho convengan, bien por comparecen-

cia ante este Instructor que suscribe, o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 3 de junio de 1961.—El Alférez de Navío (R.N.A.), Juez Instructor, Manuel Garabatos González.—2.247.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja General en 28 de marzo de 1961, con los números 779.644 de entrada y 121.361 de registro, correspondiente a un depósito constituido por don Millán Esteban Castillo, de su propiedad, para garantía de las obligaciones impuestas en la autorización de transportes por carretera del camión matrícula M-79390. Importa el depósito 7.500 pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles. Expediente 491/61.

Se previene a la persona en cuyo poder se halla, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la pu-

blicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.110.

Juzgado Especial de Delitos Monetarios

MADRID

Joaquín Felizardo Antúnez; de cuarenta y siete años, casado, sin profesión, hijo de Manuel y de María, natural de Leiria (Portugal), cuyo paradero actual no consta, si bien aparece fué expulsado de España para su país de origen; encartado en el expediente número 90 de 1961 por delito de contrabando monetario; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Delitos Monetarios (plaza de Colón, número 4, Madrid), con objeto de ser oído en el procedimiento aludido, apercibiéndole de que, si no lo verifica, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio consiguiente.

Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Secretario, Antonio Rojí.—Visto bueno: El Juez, José Villarias.—2.318.

José Vilarinho Goncalves, provisto de carnet de identidad portugués número 756.368, del que no constan más datos de filiación ni domicilio; comparezca dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Delitos Monetarios, sito en la plaza de Colón, número 4, Madrid, con objeto de ser oído en el expediente número 133 de 1961, apercibido de que, si no verificarlo, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio consiguiente.

Madrid, 18 de mayo de 1961.—El Secretario, Antonio Rojí.—Visto bueno: El Juez, José Villarias.—2.319.

Manuel Alonso Martínez, nacido en Tampa (Florida, EE. UU.) el día 30 de mayo de 1900, soltero, sin profesión ni domicilio, cuyo actual paradero no consta; encartado en expediente número 117 de 1961 por delito de contrabando monetario; comparezca dentro del término de treinta días con objeto de prestar declaración, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Delitos Monetarios (Madrid, plaza de Colón, número 4), apercibido de que, si no lo verifica, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio consiguiente.

Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Secretario, Antonio Rojí.—Visto bueno: El Juez, José Villarias.—2.320.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica al señor D'Aponte, cuyo último domicilio conocido era en el Hospital de Torrejón de Ardoz (Madrid), inculcado en el expediente número 280/61, instruido por aprehensión de automóvil «Morris», matrícula inglesa YXK-580, que a las diez horas del día 14 de junio de 1961 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 3 de junio de 1961.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez Ezquerro.—2.574.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Pedro Martínez Sánchez, cuyo último domicilio conocido era como empleado de la Gestoría Arroyo, en el año 1959, inculcado en el expediente número 98/61, instruido por aprehensión de automóvil de turismo marca «Simca», matrícula marroquí 3282-31, que a las diez horas del día 14 de junio de 1961 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 2 de junio de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—2.575.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a doña Celia Alonso, viuda de Graell, residente en Santiago de Chile, calle Bosque, núm. 971, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 337/61, instruido por aprehensión de dos automóviles «Citroën», mercancía que ha sido valorada en 50.000 y 40.000 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 al 84 de dicha Ley; advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de esta publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Malaga, 31 de mayo de 1961.—El Secretario.—2.560.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Canal de Isabel II

DELEGACION DEL GOBIERNO

Habiéndose extraviado la certificación número 2.054 del libro U. b., importante trece hectolitros, equivalentes a 13/32 de real fontanero, expedida por este Canal a favor de doña Mercedes Falcó y Anchorena, se suplica a la persona que la tenga en su poder se sirva entregarla en estas oficinas, calle de Joaquín García Morato, número 127 (antes Santa Engracia), pues pasados treinta días, a partir de la publicación de este anuncio, quedará nula y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose a la interesada otra nueva por su equivalencia.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—5.127.

Habiéndose extraviado la certificación número 2.178 del libro U. b., importante cinco reales fontaneros, expedida por este Canal a favor de don Manuel y doña Mercedes Falcó y Anchorena, se suplica a la persona que la tenga en su poder se sirva entregarla en estas oficinas, calle de Joaquín García Morato, número 127 (antes Santa Engracia), pues pasados treinta días, a partir de la publicación de este anuncio, quedará nula y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose a los interesados otra nueva por su equivalencia.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—5.128.

Habiéndose extraviado la certificación número 2.055 del libro U. b., importante trece hectolitros, equivalentes a 13/32 de real fontanero, expedida por este Canal a favor de don Manuel Falcó y Anchorena, se suplica a la persona que la tenga en su poder se sirva entregarla en estas oficinas, calle de Joaquín García Morato, número 127 (antes Santa Engracia), pues pasados treinta días, a partir de la publicación de este anuncio, quedará nula y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose al interesado otra nueva por su equivalencia.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—5.129.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Cruz García Esteban.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: Hasta 19 litros por segundo, ampliación de otro otorgado en 17 de diciembre de 1952.
Corriente de donde ha de derivarse: Río Piron.

Términos municipales en que radicarán las obras: Iscar (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 8 de mayo de 1961.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Álvarez Ruiz.—709.

E B R O

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.»
Domiciliada en Barcelona, avenida de José Antonio, número 591.

Cantidad de agua que se pide: Del río Negre, 4 metros cúbicos-segundo; del barranco Sesplás, 1 metro cúbico-segundo; del de Capela, 1 metro cúbico-segundo; del B.º de Santa Magdalena, 0,5 metros cúbicos-segundo, y del B.º de S. Esteve, 0,5 metros cúbicos-segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Negre barranco Sesplás y afluentes Capela, Santa Magdalena y San Esteve.
Términos municipales en que radicarán las obras: Vielva y Escunhan (Lérida).

Destino del aprovechamiento: Producción de energía eléctrica para usos industriales.
Representante en Zaragoza, don Luis de Diego Samper, Abogado, paseo de Pamplona, 3.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles

les de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 25 de abril de 1961.—El Comisario Jefe.—5.205.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Santander.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de aguas de Santander.

Cantidad de agua que se pide: 500 litros de agua por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuenga.

Términos municipales en que radicará las obras: Santa María de Cayón, Villaescusa, Camargo y Santander.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyecto, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 25 de mayo de 1961.—El Comisario Jefe, J. González L-Villamil.—841.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle de Bastiurri, números 7-9, y en un plazo de diez

días los escritos, por triplicado, que estimen oportuno.

Ampliación de industria

Peticionario: «Maderas Reunidas, S. A.»
Emplazamiento: Llodio (Alava).
Capital: Ampliación, 8.220.000 pesetas.
Objeto: Ampliar su industria de fabricación tableros contrachapeados de madera.

Producción: Ampliación: Tableros contrachapeados en gruesos desde 3 a 20 milímetros; superficies variables; 3.500 metros cúbicos.

Entre la maquinaria a instalar figuran: Un torno desenrollador Valette-Garreau; un secadero de chapa Schilde; una canteadora de chapa de exteriores, de procedencia extranjera, con un valor aproximado de 7.320.000 pesetas.

Vitoria, 30 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe.—5.144.

ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: Don José María Yago Puche.

Objeto: Instalar un taller de rectificación de motores y reparación de vehículos en Elche, con la siguiente maquinaria: Un rectificador de cilindros con motor de 1.5 HP. Un pulidor de cilindros con motor de 1 HP. Un rectificador de cigüeñal con dos motores de 1 HP. Un rectificador de bancada con un motor de 1 HP. Un rectificador de bielas con un motor de 1 HP, de procedencia francesa, y dos tornos con dos motores de 2 HP. Una máquina de taladrar con motor de 1/2 HP. Una piedra esmeril. Accesorios varios de procedencia nacional. La maquinaria a importar se valora en 680.000 pesetas.

Capital total de la industria: 900.000 pesetas.

Se prevé un montante de servicio de rectificaciones de 350.000 pesetas.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar un ramal trifásico a 11 KV y doble circuito que, partiendo de la subestación de San Carlos de Redován y con un recorrido rectilíneo de 5.851 metros, entroncará con la línea Orihuela-Bigastro.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «C. O. B. R. A., S. A.»

Objeto: Instalar en San Vicente del Raspeig una línea trifásica a 11 KV, que, partiendo del apoyo número 33 de la línea San Vicente-Cañada y con un recorrido de 6.917 metros, terminará en la finca «El Sabinar», de don Jesús Gargallo.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Lámparas Omega, S. L.»

Objeto: Modernizar su industria sita en Alicante con la instalación de una máquina automática para pies y perlas; máquina automática para cabezas y máquina automática para vacío, que son objeto de patente y procedentes de Alemania y Francia y valorada en 600.000 pesetas. La producción alcanzará 250.000 lámparas.

Peticionario: «Bernal Pareja, S. A.»

Objeto: Instalar en Torreveja una línea trifásica a 11 KV, que, partiendo de la caseta de «Hidroeléctrica» en la calle Parodi, y con un tramo subterráneo de 300 metros y otro aéreo de 300, terminará en las obras del dique de Levante. Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: Don José Gómez Pérez.
Objeto: Instalar en Elche, Pda. de la Hoya, carretera de la Marina, kilómetro 4, un transformador de 5 KVA, aumentado por un ramal de 48 metros a 11 KV, con destino a su industria de fábrica de viguetas.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Alicante, La Albufera, un ramal trifásico a 11 KV, que, partiendo de la caseta de transformación de Vistahermosa del Mar, y con un recorrido de 531 metros, terminará en una caseta de transformación de 500 KVA en la playa de la Albufera.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Almoradí, Los Montesinos, un ramal trifásico a 11 KV, que, partiendo de la subestación de transformación de Montesinos, y con un recorrido de 2.382 metros, terminará en la finca «Las Moreras», propiedad de la Caja de Ahorros de Nuestra Señora de Monserrate, de Orihuela.

Se emplearán materiales nacionales.

Alicante, 30 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—2.565.

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario, emplazamiento, capital, objeto y producción anual de la nueva industria o ampliación. Se parte en todas ellas de materias primas del mercado nacional.

Nuevas industrias con importación de maquinaria

«Oxígeno de Levante, S. A.» Barcelona o alrededores. 20.000.000 de pesetas. Producción de oxígeno. Producción correspondiente a 1.500 metros cúbicos hora. Maquinaria a importar: dos compresores de aire, una máquina de expansión, una columna de intercambio, licuación y separación para 8.000 metros cúbicos hora de aire, una batería secadora, una bomba y dos filtros para oxígeno líquido por valor de 10.890.000 pesetas. Otra maquinaria nacional.

Trinidad Roca Cabal. Emplazamiento a determinar. Pesetas 2.500.000. Géneros de punto de estambre. 40.000 prendas. Maquinaria, nacional, y la siguiente, extranjera: tres máquinas «Stoll», cuatro máquinas «Wahl Comut», dos «Overlock Rimoldi», tres remalladoras, una plancha y una máquina para costura plana por importe de 366.000 pesetas.

Ampliación de industria con importación de maquinaria

Antonio Cañellas Sidos. Emplazamiento a determinar. Pesetas 1.000.000. Esponjas de lana de acero. 66.000 kilogramos. Maquinaria de importación: una instalación completa «Esen-U Hammerwerk» por importe de 700.000 pesetas.

Barcelona, 9 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—696.

MADRID

Peticionario: Señores Herederos de Pablo López de Juan. Imprenta Pablo López.
Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Instalación de una máquina de componer para las necesidades de su imprenta.

Capital a emplear: Aumentará en pesetas 452.686.

Producción anual: Aumentará la autorizada en 250.000 líneas de composición tipográfica.

Esta industria empleará materias primas nacionales y la siguiente maquinaria de importación: Una máquina de componer «Mentas» de un almacén, aparato eléctrico de calentamiento y accesorios; tres caballos de fuerza. Valor total de 402.686 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales de los elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid, 10 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Horc.—3.215.

Distritos Mineros

MURCIA

Ignoriéndose el actual paradero de don Miguel Fernández Zamora, que aparece en el Catastro Minero de este Distrito como titular de la concesión minera denominada «Romualdo», número 4.345 de la provincia de Murcia, sita en el término municipal de Mazarrón, por medio de este anuncio se hace saber a dicho señor o a sus sucesores, que en esta Jefatura se ha iniciado con esta fecha, 17 de mayo de 1961, la tramitación de oficio de un expediente para la adjudicación del terreno franco comprendido entre las concesiones mineras «Talia» número 523, «La Cecilia» número 20.665, «Romualdo» número 4.345 y «Demasia a San Antonio de Padua» número 19.836, en término municipal de Mazarrón, bajo la denominación de «Demasia a Talia», y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la vigente Ley de Minas y el artículo 142 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se requiere al titular o titulares de la concesión de referencia, a fin de que en el plazo máximo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, comparetiera en esta Jefatura alegando las justificaciones que estimen convenientes para fundamentar su derecho al todo o parte de la Demasia que soliciten o acepten, advirtiéndoles que de no hacerlo no se los tendrá en consideración en el reparto que pueda efectuarse del espacio franco objeto de la Demasia. Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 307 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

ALICANTE

Instalación de industria

Peticionario: José Sansano Marroquí.
Objeto: Instalación industria trilla cereales.
Emplazamiento: Almoradí y otros términos.
Los industriales que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura Agronómica (Teniente Álvarez Soto), 11, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.
Alicante, 31 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, Fernando Rovira Carbonell.—2.564.

MURCIA

Ampliación de industria vinícola

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 559.

Localidad: Bullas (Murcia).

Objeto de la ampliación: Obtención de 12.800 hectolitros más de vinos tintos claretes.

Maquinaria y demás elementos a instalar: Todo nacional.

Capital para la ampliación: 3.204.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y que los industriales que se consideren afectados presenten, en el plazo de diez días hábiles en esta Jefatura Agronómica, y por triplicado, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Murcia, 31 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Luis García.—2.566.

Ampliación de industria

Peticionario: Don Cecilio Peregrín Martínez.

Localidad: Aguilas.

Objeto de la petición: Ampliar instalación descascaradora de almendra.

Maquinario: Nacional.

Producción: 5.000 quintales métricos de pepita.

Capital para la ampliación: 250.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten, por triplicado, en esta Jefatura y dentro del plazo de diez días hábiles, cuantas alegaciones estimen oportunas.

Murcia, 30 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Luis García.—2.567.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

OVIEDO

Instalación de nueva industria

Peticionario: Don José Manuel Nuño Huergo.

Emplazamiento: Noreña (calle Fray Ramón Martínez Vigil).

Objeto: Elaboración de tripas.

Capital: 50.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas o entidades que deseen presentar reclamación contra la instalación de la industria que se solicita, lo harán por escrito triplicado ante este Servicio en el plazo de quince días.

Oviedo, 30 de mayo de 1961.—El Jefe del Servicio, Benito Fernández García-Fierro.—2.568.

Servicio Nacional del Trigo

CIUDAD REAL

Nueva instalación

Peticionario: Cooperativa Agrícola y Ganadera.

Emplazamiento: Miguelterra.

Objeto de la petición: Instalación de almazara.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, ronda de Santa María, 31.

Ciudad Real, 19 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe (legible).—763.

MALAGA

Traslado de un molino molinero de trigo

Peticionario: Don Francisco Ortiz-Ríos.
Objeto de la petición: Traslado un molino molinero de trigo desde Antequera a Casares.

Localidad del emplazamiento: Antequera.

Capital: 44.500 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
Málaga, 30 de mayo de 1961.—El Jefe provincial (legible).—2.570.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Peticionario: Don Teodomiro López Domínguez.

Objeto de la petición: Poner a su nombre el molino adquirido por compra a don Domingo González Hernández, situado en Icod el Alto, ayuntamiento de Los Realejos.

Maquinaria existente: Es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales a quienes pueda afectar entablen ante esta Jefatura los escritos de reclamación que estimen oportunos, por triplicado y reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de junio de 1961.—El Jefe provincial, José María Muñoz Valdeomar.—2.569.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Por el presente se hace saber que habiendo sido recibidas definitivamente las obras de construcción de 135 viviendas protegidas (15 tiendas, teatro-cine, café, iglesia, Casa Falange, Casa Rectora y edificio social) en Carranque, en esta capital, ejecutadas por «Construcciones Colomina, G. Serrano, S. A.», de acuerdo con el pliego de condiciones administrativas, se ha acordado devolver al citado señor la fianza definitiva que en su día se constituyó.

Lo que se pone en público conocimiento para que sepan cuantos se creyeren con derechos a reclamación contra dicha fianza, derivada de las mencionadas obras, que pueden formularla ante esta Delegación Provincial, sita en calle Ancha, número 2 (Palacio de la Diputación) en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la presente publicación.

Málaga, 25 de mayo de 1961.—El Delegado provincial.—3.106.

VALLADOLID

Por «Construcciones Escribano, S. A.», con domicilio central en Sevilla, Varflora, número 29, se ha llevado a cabo la construcción de 550 viviendas y dos grupos escolares de renta limitada, II Grupo, tercera categoría, que constituye la primera fase de las mil viviendas aprobadas por Decreto de 10 de agosto de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre de 1955, número 268), construidas a instancia del Patronato «Francisco Franco», de Valladolid, para el Instituto Nacional de la Vivienda, y como quiera que ha tenido lugar la recepción definitiva de las obras en 20 de julio de 1960, procede la devolución de la fianza constituida en garantía de la ejecución de las mismas, por la cantidad de pesetas 629.000, si contra dicha fianza no se presentaren reclamaciones en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, las cuales en su caso, serán admitidas en las oficinas de esta Delegación Provincial, Gamazo, número 28, primero.

Valladolid, 31 de mayo de 1961.—El Delegado provincial.—3.186.

BANCO DE ESPAÑA**BARCELONA**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 175.800, de pesetas nominales 14.000, en títulos de la Deuda Amortizable del Estado al 4 por ciento, emisión 1951, expedido por esta Sucursal en 12 de diciembre de 1957 a favor de doña Francisca Muntadas Estruch, viuda de España, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, se expedirá duplicado de dicho resguardo, según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 16 de mayo de 1961.—El Secretario, Carlos Aranaz Suárez.—5.212.

BANCO DEL COMERCIO

Habiéndonos comunicado el extravío de dos resguardos de depósito siguientes:

De acciones Unión Resinera Española, los números 130.967, de 20 acciones; 132.857, de 10 acciones; 136.700, de tres acciones, y 162.871, de una acción. De acciones S. A. Aurrera, números 193.290, de tres acciones; 202.944, de dos acciones; 203.962, de dos acciones; 219.037, de cuatro acciones, y 223.995, de una acción, así como el número 221.247, de 40 acciones Iberduero 6 por 100 1957; el número 196.612, de 12 acciones Banco de Bilbao; el número 215.524, de 50 acciones La Papelera Española; número 11.815, de cinco acciones ordinarias The Consolidated Gold of South Africa, y número 13.596, de 40 acciones Transvaal Consolidated Exploration, se anuncia por única vez, a fin de que si no se presentara reclamación dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha, se expidan duplicados de dichos resguardos, considerándose anulados los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 2 de junio de 1961.—El Secretario, Fernando Martínez de Bedoya.—5.219.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**Dividendo activo**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que a partir del día 3 del actual se hará efectivo un dividendo complementario del ejercicio año 1960 de pesetas 25 líquidas por acción a las de la Serie A y a las de la Serie B números 1 al 2.537.143.

Las acciones Serie B, números 2.537.144 en adelante, percibirán también 12,50 pesetas líquidas por acción.

El pago será realizado contra presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado por las Centrales o sucursales de los Bancos siguientes:

Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo y Herrero. Madrid, 3 de junio de 1961.—El Secretario general.—5.165.

ALMACEN INDUSTRIAL I. F., S. A.**Amortización de Obligaciones**

En el sorteo verificado el día 5 del corriente ante el Notario don Carlos Abrial López han resultado amortizadas las Obligaciones siguientes:

Números 161 a la 170, 351 a la 360, 531 a la 540, 621 a la 630, 731 a la 740, 741 a la 750, 851 a la 860, 861 a la 870, 891 a la 900 y 991 a la 1.000.

El pago del capital amortizado, previa deducción de impuestos a cargo de los tenedores, se hará efectivo desde el pri-

mero de julio próximo, en el domicilio social.

Madrid, 6 de junio de 1961.—Jaime Fuster.—5.190.

HIDROELECTRICA ARQUIAGA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Medina de Pomar (Burgos), el día 30 de junio, a las veinte horas, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y Balances del ejercicio anterior, proceder a la renovación del Consejo y demás acuerdos que estime pertinentes, con arreglo a las disposiciones vigentes y a los Estatutos.

Medina de Pomar, 28 de mayo de 1961. El Secretario, Luis de la Torre.—5.145.

GALLETAS PATRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**Junta general ordinaria**

De conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de nuestros Estatutos, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, avenida de Cataluña, números 55 al 59, de esta ciudad, el día 27 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis de la tarde del día siguiente, si procediera, en segunda, con arreglo al orden del día que a continuación se indica:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y Balance del último ejercicio y aplicación de sus resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Zaragoza, 2 de junio de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Sahas Sarasa.—5.148

SAMLE, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo con las normas de la Ley y cláusulas estatutarias para el día 27 de junio de 1961, en el domicilio social, paseo del Prado, número 12, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, Balance, cuentas del ejercicio de 1960 y distribución de beneficios.
- 2.º Reección de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Consejero Delegado, José Sánchez del Aguila, 5.153.

AUTO-TREN, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del próximo mes de junio, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, avenida de Vilanova, sin número (edificio Renfe), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en 1960, Memoria,

cuentas y Balance del ejercicio y resolución sobre aplicación de resultados.

2.º Renovación de miembros en el Consejo de Administración; y

3.º Designación de los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1961.

De no concurrir la mayoría necesaria se celebrará esta Junta, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora.

Barcelona, 30 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Aytjeja Vidal.—382.

COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES DEL BIDASOA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Vera del Bidasoa (Navarra), el día 28 del mes actual, a las doce horas, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Vera del Bidasoa, 6 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Coca.—5.324.

BIOCERAMICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 27 de junio de 1961, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, calle de Peligros, número 9, Madrid.

En caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda a la misma hora de la tarde del siguiente día, 28 de junio, y en el mismo lugar para deliberar los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo.
- 2.º Elección de los censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 6 de junio de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.270.

SOLARES Y CONSTRUCCIONES, S. A.**(SOCUSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 del actual, a las doce treinta, en el local social, calle del General San Martín, número 7, y en segunda el siguiente día 27, a la misma hora y en el mismo lugar, ajustándose sus deliberaciones al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1960 y demás asuntos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Reección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Se previene que, con arreglo a la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, deberán

los señores accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad antes del día 21 de los corrientes, retirando la oportuna tarjeta de asistencia.

Valencia, 3 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—916.

ACERIAS Y FORJAS DE AZCOITIA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, avenida de José Antonio, número 30, el día 27 de los corrientes, a las seis de la tarde, conforme al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 6 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coca.—5.323.

SOCIEDAD ELECTRICA NUESTRA SE- ÑORA DE LOS DESAMPASADOS

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que se celebrará el día 26 del corriente mes de junio, en primera convocatoria, y el 27 del mismo mes, en segunda, ambas a las tres horas de la tarde, en el domicilio social, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio anterior.

3.º Proposiciones de los señores accionistas.

4.º Nombramiento de censores para el ejercicio próximo.

Todo lo que se hace público, a fin de que aquellos accionistas que deseen concurrir procedan en la forma establecida en los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de junio de 1961.—El Presidente.—5.146.

COMPANIA AUXILIAR DE MINERIA Y METALURGIA, S. A.

«MAMMET»

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio de 1961, a las 18.30 horas de la tarde, en las oficinas de la «Hidroeléctrica del Chorro», Alcalá, 27, Madrid, para tratar los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de señores accionistas, censores de cuentas para 1961.

Bilbao, 30 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—894.

COMPANIA DE TRANVIAS DE GIJON

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas,

que se celebrará en las oficinas de la Compañía el día 26 del corriente, a las tres y media de la tarde, por primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 27 del mismo mes y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Aprobación de la Memoria, de las cuentas y Balance del ejercicio vencido en 31 de diciembre de 1960.

Segundo. Designación de tres Censores.

Tercero.—Designación de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el año 1961.

Para el derecho de asistencia a la Junta deberán presentar los señores accionistas el resguardo que acredite tener depositadas las acciones en la Caja social o en cualquier establecimiento de crédito.

También podrán hacerse representar por otro accionista que tenga igual derecho, en carta dirigida al señor Presidente.

Gijón, 3 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—891.

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

PAMPLONA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio próximo, a las ocho de la tarde, en el domicilio social, a fin de tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día, que se inserta a continuación.

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de la gestión del Consejo durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960.

2.º Examen y aprobación, si ha lugar, de las cuentas y Balance del mencionado ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Si a esta primera convocatoria no concurriera el número de accionistas exigidos por los Estatutos sociales, es decir, que posean o representen la mitad al menos del capital desembolsado, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de junio próximo, en el mismo lugar y a la misma hora, cualquiera que sea el número de asistentes.

Pamplona, 29 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín Aldaz Díez de Ulzurrun.—867.

A Z O, S. A.

BARACALDO

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 del presente mes de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Landabeko, Baracaldo, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a la misma hora del día 27, con el siguiente orden del día:

1.º Informe de los censores de cuentas.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.

3.º Renovación parcial del Consejo, de acuerdo con los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Baracaldo, 2 de junio de 1961.—El Secretario del Consejo.—896.

BODEGAS RIOJANAS, S. A.

De acuerdo a lo prevenido en sus Estatutos sociales convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 28 del corriente, a las once y media, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procede, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y deliberación en relación con el Balance de 1960 y su aprobación, en su caso, así como cuanto sea derivado de ello.

2.º Nombramiento de Censores.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Cenicero, 2 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo, Emilio de Artacho y Tapia.—886.

GISBERT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el 28, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, para tratar del examen y aprobación de cuentas y Balance del ejercicio 1960, y nombramiento de censores de cuentas.

Valencia, 3 de junio de 1961.—5.220.

«INMOBILIARIA PROMOTORA DE HOGARES, S. A.»

IMPROGAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 de junio, a las cinco horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social calle Rosellón, número 253, segundo, segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuentas y aplicación de beneficios del ejercicio de 1960.

2.º Gestión del Consejo y Administradores de la Sociedad.

3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Los señores accionistas, para asistir a la referida Junta, deberán dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 2 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.244.

«EUROPA, S. A.»

COMPANIA ESPANOLA DE CAPITA- LIZACION

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social, avenida José Antonio, número 59, Madrid, el día 26 de junio próximo, a las dieciséis horas, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ga-

nancias. Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas referente todo ello al ejercicio 1960, y propuesta sobre beneficios.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros o reelección, en su caso de los que deban cesar estatutariamente.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1961.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la reunión.

De no reunirse en primera convocatoria el «quórum» exigido por la Ley, desde ahora se anuncia que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 27 de junio, a la misma hora y local antedicho.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los Estatutos sociales en cuanto a asistencia, voz y voto en las Juntas, y que los documentos referidos en el apartado primero del orden del día y demás ordenados por la Ley se hallarán a su disposición en el domicilio social durante el plazo reglamentario de quince días inmediatamente anteriores al de celebración de la Junta.

Madrid, 30 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Roman Cenarro.—5.158.

UNIVERSO, S. A. COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza del Callao, 1, Madrid, el día 27 de junio de 1961, a las doce horas, en primera convocatoria, celebrándose, en segunda, si hubiere lugar, al siguiente día 28, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuentas, Memoria y gestión social del ejercicio 1960.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

5.º Propuesta de los señores accionistas que se hayan presentado, de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Maura.—5.243.

SOCIEDAD «JARENO» DE CONSTRUCCIONES METALICAS, S. A.

MADRID

Méndez Alvaro, núm. 106

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que en primera convocatoria se celebrará en la sala de Juntas del Banco Mercantil e Industrial, calle Alcalá, número 31, a las doce de la mañana del día 27 del corriente mes de junio, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio social de 1960 y gestión del Consejo durante dicho ejercicio.

2.º Renovación o reelección de Consejeros.

3.º Propuesta sobre el resultado del ejercicio; y

4.º Designación de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1961.

En caso de que por insuficiencia de acciones presentes no pudiera celebrarse la Junta, en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora del siguiente día 28 del citado mes de junio.

Madrid, 5 de junio de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.242.

HIJOS DE URRUTIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, el día 27 de junio, a las diez de la mañana, en su domicilio social de Bailén, 3, para tratar de la gestión, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y aprobación, en su caso, y nombramiento de Consejeros y censores de cuentas.

Para el caso de no reunirse el número suficiente de accionistas, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el día 28 de junio, a las diez y media, y en el mismo lugar y orden del día.

Bilbao, 26 de mayo de 1961.—El Director Gerente.—5.232.

S. A. GRAN HOTEL CARLTON

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio social 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

3.º Modificación de los artículos 1, 3, 10, 13, 20, 23 y 31 de los Estatutos sociales.

4.º Reorganización del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 del actual, a las once treinta horas, en el domicilio social, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día 30 de junio, en el domicilio indicado.

Bilbao, 6 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.237.

ROLDAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 22, a las doce treinta horas del día 26 de junio del corriente, para tratar y aprobar, en su caso, propuesta de ampliación de capital.

Madrid, 3 de junio de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, José Porta Peralta.—5.235.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEDA ARTIFICIAL, S. A.

BURGOS

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, carretera de

Valladolid, s/n., el día 26 de junio de 1961, a las doce de la mañana, en primera convocatoria; de no reunirse «quórum», para el día siguiente, 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1960.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Cese y reelección, en su caso, de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de diez o más acciones que hayan efectuado el depósito de sus acciones con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad o en cualquier Establecimiento de crédito.

Para la solicitud de las tarjetas de asistencia en las oficinas de la Sociedad, se habrá de entregar el resguardo, o resguardos, que acredite el depósito de las acciones en cualquier establecimiento bancario, o bien las acciones, uniéndose a las mismas, en este último caso, las pólizas que justifiquen su legítima propiedad.

Cada asistente tendrá derecho a un voto por cada diez acciones. Los titulares de acciones en menor número de diez podrán agruparse hasta alcanzar este número y tener derecho a un voto.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de examen de la documentación que se señala en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, en el plazo y forma señalados en dichas disposiciones.

Burgos, 31 de mayo de 1961.—El Presidente.—5.234.

CASAS BARATAS DE MALAGA, S. A.

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias y el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad hace público para general conocimiento y efectos que procedan el acuerdo de disolución de la misma, recaído en la reunión de la Junta general de accionistas celebrada el día 15 de febrero de 1960 y convocada legalmente a tal efecto en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero de 1960, y diario «Sur», de Málaga, de 26 del mismo mes y año.

Málaga, 30 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración y en nombre de los liquidadores, S. Giménez Reyna.—5.233.

VILARO Y LLOBET, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Jubera, número 334, el día 21 de junio próximo, a las dieciocho horas, a fin de aprobar el Balance y cuentas del ejercicio 1960, aprobación de la gestión social y nombramiento de censores de cuentas.

Deberán tenerse presentes las disposiciones estatutarias sobre el depósito de acciones.

Calella, 28 de mayo de 1961.—Un Consejero Delegado, José María Vilardó.—5.168.

COSTA-FONT Y GOMEZ MUÑOZ, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social. El Consejo someterá a la Junta general ordinaria para su examen y apro-

bación, en su caso, la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Barcelona, 31 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—5.169.

ASCENSORES Y APLICACIONES INDUSTRIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Conde Borrea, números 182 y 184, el día 27 del actual mes de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 28, a la misma hora, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960 y nombramiento de consejero y de accionistas censores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean diez acciones por lo menos y depositen las mismas o el resguardo justificativo de tenerlas en un establecimiento de crédito en la Caja social con cinco días de anticipación a su celebración.

Barcelona, 2 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—5.171.

TERMAC EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con los Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y si procede, para el día 27, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, Cuesta de Santo Domingo, número 3, para tratar de: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio de 1960, elección de cargos y asuntos generales.

Madrid, 3 de junio de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.200.

VIDAURRETA Y COMPANIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 del mes actual, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 30 del mismo mes de junio. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Designar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 5 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.201.

ALUMINIO ESPAÑOL, S. A.

Desde el día 30 del actual se hará efectivo en la central y sucursal del Banco Español de Crédito el cupón número 14 de las obligaciones 6.75 por 100, emisión 1954, a razón de 23.65 pesetas líquidas por cupón.

Asimismo se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el día 24 del corriente, a las diez horas, se procederá en la Notaría de don José Luis Díez Pastor, calle de Recoletos, 19, Madrid, al sorteo de los títulos que han de ser amortizados el próximo día 30.

Madrid, 6 de junio de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.203.

CONSTRUCTORA GENERAL ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general el día 26 de junio próximo, a la una de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, de esta capital, con el siguiente orden del día:

I. Informe de los señores censores de cuentas.

II. Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960 y gestión durante el mismo del Consejo de Administración.

III. Reección de los señores consejeros que estatutariamente cesan y ratificación nombramiento consejero.

IV. Aprobación del proyecto de distribución de beneficios.

V. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Las tarjetas de asistencia pueden solicitarse desde la convocatoria de esta Junta hasta cinco días antes de su celebración, previo depósito de las acciones o de sus resguardos bancarios y exhibición de la poiza en las oficinas de esta Sociedad, Núñez de Balboa, número 100.

Al objeto de evitar inútiles molestias a los señores accionistas se les invita para que concurran a la Junta general anunciada, en segunda convocatoria, es decir, el martes día 27 de junio próximo.

Madrid, mayo de 1960.—El Consejo de Administración.—5.204.

GENERAL DE COMERCIO INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio del corriente año, a las once horas, en el domicilio social, Ayala, 10, primero derecha, de Madrid, y a las trece horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la actuación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de nuevos consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, junio de 1961.—El Consejero Secretario.—5.205

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Ampliación de capital

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración celebrado el día 30 de mayo, haciendo uso de la autorización que le fue concedida por la Junta general extraordinaria celebrada el día 4 de junio de

1960, ha acordado ampliar el capital social en 22.207.000 pesetas, emitiendo y poniendo en circulación 44.515 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una números 756.748 al 801.262, ambas inclusive.

El derecho de suscripción se concede a los señores accionistas, que sólo podrán solicitar una acción nueva por cada diecisiete de las que sean propietarios y se llevará a cabo en el plazo de los treinta y un días naturales comprendidos entre el 1 y el 31 del próximo mes de julio, entregando con el boletín de suscripción los grupos de 17 cupones número 105 de las acciones que concurran a ella y efectuando al mismo tiempo el pago total de las 500 pesetas importe de cada acción nueva suscrita.

El cupón número 105 queda, por tanto, anulado para el pago de dividendos.

Los boletines de suscripción se encontrarán a disposición de los señores accionistas en los establecimientos bancarios autorizados a llevar a cabo esta operación, que son los siguientes:

Madrid: Banco de Bilbao y Banco Urquijo.

Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Comercio y Banco de Vizcaya.

Pamplona: Banco de Bilbao Crédito Navarro y La Vasconia.

San Sebastián: Banco de Bilbao, Banco Guipuzcoano, Banco de San Sebastián y Banco Urquijo.

Bilbao, 5 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Ortiz.—5.207.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día 15 del corriente mes de junio y contra entrega del cupón número 104, se pagará libre de impuestos el dividendo complementario con cargo a beneficios del ejercicio de 1960 y que ha sido acordado por la Junta general de accionistas.

El pago se efectuará en el domicilio social (calle de Colón de Larreategui, 26) de esta capital y en los establecimientos de crédito siguientes:

Madrid: Banco de Bilbao y Banco Urquijo.

Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Comercio y Banco de Vizcaya.

Pamplona: Banco de Bilbao Crédito Navarro y La Vasconia.

San Sebastián: Banco de Bilbao, Banco Guipuzcoano, Banco de San Sebastián y Banco Urquijo.

Bilbao, 5 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Ortiz.—5.208.

SUMNSA

VICO

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en nuestro domicilio social el próximo día 24 del actual, a las doce horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio último.
- 2.º Renovación parcial de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Caso de no concurrir el número preciso para la celebración de esta Junta se reunirá, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 26.

Vigo, 2 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Lorenzo Docampo.—5.211.

ARMAMENTO DE AVIACION, S. A.

(A. D. A. S. A.)

Se convoca a los accionistas para celebrar Junta general en su domicilio social, calle Antonio Maura, número 8, el día 26 del corriente a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, con objeto de someter a su aprobación la gestión del Consejo, Memoria, Balance, cuentas y cuanto correspondiera al ejercicio de 1960.

Para lo que respecta al derecho de asistencia se estará a lo que disponen los Estatutos.

Madrid, 5 de junio de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, 5.209.

NACIONAL DE REASEGUROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, plaza de las Cortes, número 2, para examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960 y ampliación del capital social.

El Presidente del Consejo de Administración.—5.164.

CELULOSA DE LEVANTE, S. A.

MADRID

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las doce de la mañana del día 24 de este mes de junio, en el domicilio social, calle Castillo, número 120, en primera convocatoria. Si procediere, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo sitio y hora, al día siguiente, 25 de junio.

En dicha Junta general se procederá al examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960. A la vez se procederá al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Madrid, 2 de junio de 1960.—El Consejo de Administración.—5.163.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PLASTICOS Y METALES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de junio a las diecinueve horas, en su domicilio social, y caso preciso en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para someter a su aprobación la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960, así como la gestión del Consejo durante este período de tiempo el nombramiento de Censores de cuentas para el próximo ejercicio y el acta de la reunión.

Los derechos de asistencia y voto quedan regulados por los preceptos contenidos en los artículos 17 y 18 de los vigentes Estatutos.

Madrid, 7 de junio de 1961.—5.275.

DESPOJOS DE GANADO BOVINO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el sábado, día 17 de junio del año en curso, a las seis de la tarde, en la calle Hospital, número 95, principal, para tratar de los asuntos siguientes:

Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria-Inventario-Balance del ejercicio de 1960.

Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Designación de censores de cuentas ejercicio 1961.

Asuntos de trámite.

En caso necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 19 de junio, a las seis de la tarde, y en el mismo lugar:

Barcelona, 2 de junio de 1961.—El Secretario, Juan Segarra Tombers.—5.170.

CEMENTOS CENTAURO, S. A.

GRANADA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en carretera del Genil, número 32, en Granada, el día 20 de junio próximo, a las diecisiete horas, y con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Consejero Secretario.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1961.

Granada, 31 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—905.

EUROPA, S. A.

COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

MADRID

Avenida de José Antonio, 59

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de mayo de 1961:

R-H-I	R-N-E	M-Q-W	Q-A-Y
O-K-S	V-R-Q	G-X-L	LL-S-V

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones.—5.218.

SOCIEDAD DE INVESTIGACIONES Y EXPLOTACIONES MINERAS DEL VALLE DE ARAN, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente anuncio se convoca a Junta general de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Alfonso XII, 30, Madrid, el día 26 de los corrientes, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

Primero.—Memoria del Consejo de Administración resumiendo las operaciones sociales del ejercicio 1960.

Segundo.—Balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de dicho año.

Dentro del plazo legal los señores poseedores de acciones al portador pueden realizar el depósito de las mismas en el domicilio social, en donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta, y los de acciones nominales solicitarán de esta Sociedad la tarjeta de asistencia antes mencionada.

Madrid, 7 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—5.376.

PROMOTORA HISPANICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado la celebración de Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 25 de junio próximo, a las trece horas, y en segunda, al siguiente día 26, a la misma hora, en el domicilio social, calle de General Moscardó, número 6, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Ampliación de capital social hasta la cifra de 30.000.000 de pesetas, con la consiguiente modificación estatutaria y autorización al Consejo para fijar los detalles de la ampliación y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse por los interesados en el domicilio social hasta el momento de la Junta, cumpliendo los requisitos legales y estatutarios.

Madrid, 8 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—5.383.

COMPANIA DE MINAS DE IBIZA, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Alfonso XII, número 30, Madrid el día 24 de junio corriente, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Memoria de la Junta directiva resumiendo las operaciones sociales del ejercicio de 1960.

2.º Balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de dicho año.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general ordinaria deberán efectuar el depósito de sus acciones dentro del plazo que marcan los Estatutos sociales.

En caso de no concurrir número suficiente de accionistas, esta Junta general ordinaria se celebrará a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Madrid, 7 de junio de 1961.—La Junta directiva.—5.377.

HELMA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle de Conde de Xiquena, número 6, el día 28 del corriente mes de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 30, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y de la gestión del Consejo durante el mismo.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta por el Consejo.

3.º Nombramiento de consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1961.

5.º Aprobación del acta.

Se previene que con arreglo a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y al artículo 32 de los Estatutos sociales, pa-

ra asistir a la Junta deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento de crédito con cinco días de antelación al de la celebración de la misma.

Madrid, 8 de junio de 1960.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.324.

YUTERA DEL EBRO, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se convoca a los accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle de Valencia, número 333, domicilio social, el día 28 del próximo mes de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, al siguiente día, 27, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1960.

II. Propuesta de aplicación de resultados.

III. Aprobación de la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

IV. Nombramiento de censores de cuentas para 1961.

V. Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 25 de mayo de 1961.—5.390.

INMOBILIARIA CHAFIN, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos y para tratar de los asuntos que se expresan en el mismo, se cita a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 27 de junio próximo, a las nueve de la noche, en su domicilio social, y de no haber número suficiente de accionistas y de capital, se reunirá la Junta, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Jerez de la Frontera, 5 de junio de 1961. E. Secretario del Consejo de Administración.—5.395.

QUIMICA DE HALOGENOS, S. A.

MADRID

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Edificio España, grupo junto, planta 11 Madrid, para el próximo día 28 del corriente, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente y en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de las denominaciones legales en cuanto a los resultados de ejercicios anteriores.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de gastos preliminares de constitución y promoción correspondientes al ejercicio de 1960.

3.º Propuesta del Consejo para la aprobación de los índices de amortización y porcentajes de distribución de gastos comunes.

4.º Previsiones en relación con el posible ejercicio de la opción por Transoceanic-AOFC.

5.º Propuesta de ratificación de la designación de vocales del Consejo de Administración efectuadas por el mismo para cubrir plazas vacantes.

6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

7.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia pueden retirarse en las oficinas del domicilio social o en las de su delegación en Bilbao, Ercilla, número 22, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, mediante entrega de los resguardos provisionales correspondientes o justificantes de encontrarse los mismos depositados en Entidad de crédito autorizada a nombre del titular.

Madrid, 5 de junio de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.397.

«BILBAO», COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Junta general ordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, en reunión celebrada en el día de la fecha, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 del corriente, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26, el tra lugar, en segunda.

La reunión se celebrará en el edificio social, calle Rodríguez Arias, número 15, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ratificación de acuerdos del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

5.º Aprobación del acta de esta Junta general.

Para la asistencia personal o delegada a la Junta se ruega a los señores accionistas que envíen sus tarjetas con dos días de anticipación por lo menos.

Bilbao, 7 de junio de 1961.—5.402.

« A T L A S »

COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

(antes LA EQUITATIVA NACIONAL)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Velázquez, número 6, el día 27 de junio del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día 28, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y estados anexos correspondientes al ejercicio 1960.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1961.

La admisión de tarjetas de asistencia o representación para dicha Junta quedará cerrada con veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la misma, Madrid, 8 de junio de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario general, S. Roldán.—5.404.

PERFILES ESPECIALES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de

Madrid (plaza de la Independencia, número 1) el día 27 de junio de 1961, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria. Si a ello fuera preceptivo se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 28 de junio.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura de la Memoria y aprobación, si procede, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del saldo resultante correspondientes al ejercicio 1960.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación estatutaria de los miembros del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

5.º Ruegos y preguntas.

Igualmente se hace convocatoria de Junta general extraordinaria, a celebrar inmediatamente de la anterior, en el mismo lugar y fechas, para someter a la aprobación de la Junta la reforma de los Estatutos sociales en sus artículos 6.º, 7.º y 14.

Tienen derecho de asistencia todos los poseedores con cinco días de antelación a la reunión de la Junta de diez o más acciones. Los poseedores de menos de diez acciones pueden reunirse hasta completar este número y otorgar la representación a uno sólo de entre ellos.

Madrid, 31 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.405.

«VELAZQUEZ», S. A.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de fecha 8 de junio de 1961, página 8716, se rectifica en el sentido de que donde dice: «...del día 28 de junio corriente, en primera convocatoria...», debe decir: «...del día 23 de junio corriente, en primera convocatoria...».

LUÑO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de fecha 3 de junio de 1961, página 8458 se rectifica en el sentido de que donde dice: «...en primera convocatoria, para el día 23 de junio...», debe decir: «en primera convocatoria, para el día 28 de junio...».

MINERALES GALAICOS, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, a las once horas del día 24 de junio próximo, en primera convocatoria, y el día 25, en el mismo lugar y a la misma hora, si fuere preciso, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y Balance de cuentas del ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Monforte de Lemos, 5 de junio de 1961. E. Presidente del Consejo de Administración.—5.354.

FIBROCEMENTOS CANARIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del actual, a las once de la ma-

fiana, en su domicilio social, en El Rosario (Santa Cruz de Tenerife), carretera general del Sur (Km. 7), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balance correspondientes al año 1960.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.
- 3.º Aumento del número de Administradores, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los accionistas que se proponen asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, mediante el depósito de las acciones o sus resguardos en las oficinas, sitas en Santa Cruz de Tenerife, calle José Murphy, 1, primero, hasta el día 22 del actual.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.335.

ANTRACITAS DE BRANUELAS, S. A.

Cumpliendo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas en primera convocatoria para el día 26 de junio de 1961, a las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, y en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que comprende el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas; propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960.
- 2.º Renovación estatutaria de Administradores.
- 3.º Autorización contratación créditos.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1961.

Los señores accionistas deberán tener en cuenta lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos, por lo que se refiere a la asistencia a la Junta.

Madrid, 2 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—5.356.

HARINA DE PESCADO ALFA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 16 de los Estatutos sociales y de acuerdo con los preceptos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio corriente, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de Santona, o en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. La Junta se reunirá para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 2.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 4.º Ratificación de un nombramiento de Consejero.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Santona, 6 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.366.

«GENERAL»

FABRICA ESPANOLA DEL CAUCHO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Miguel Angel, número 29, a las trece horas del día 24 de junio de 1961, con objeto de aprobar el Balance, Memoria y cuentas generales del ejercicio económico de 1960, así como el examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración e informes de los censores de cuentas correspondientes a dicho ejercicio, y designación de los censores para el ejercicio 1961.

Se recuerda a los señores accionistas que para hacer uso del derecho de asistencia deberán cumplir los requisitos exigidos por el artículo 14 de los Estatutos.

Madrid, 31 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—5.368.

PESQUERA DEL MEDITERRANEO, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo que dispone el artículo octavo de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de junio, a las dieciséis horas, en su domicilio social, en Ceuta, barrada de la Almadraba (Fábrica de Conservas).

El orden del día para dicha reunión es el siguiente:

- Primero. Lectura de la Memoria y examen de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1960.
- Segundo. Consejo de Administración.
- Tercero. Designación de censores de cuentas.
- Cuarto. Aprobación, si a ello hubiere lugar, de las gestiones y nuevas proposiciones del Consejo de Administración.

Tendrán derecho de asistencia a ella todos los señores accionistas que depositen en la Delegación de la Sociedad, en Madrid, calle Amador de los Ríos, número 6, o en su domicilio social, en Ceuta, antes del próximo día 20, un número de acciones que represente como mínimo un valor de cinco mil pesetas nominales.

Caso de no reunirse suficiente número de acciones, se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día 25 de junio actual, a la misma hora y local, con igual orden del día.

Ceuta, 6 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.369.

F O C, S. A.

MADRID

Paseo de la Florida, núm. 31

Se convoca a la Junta general de accionistas para el próximo día 26 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 27 de junio, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo.—5.370.

«ARAGÜÉS, S. A.»

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera o segunda convocatoria el día 26 o 27 de junio, respectivamente, a las dieciocho horas, en Zaragoza, Manifestación, 18, para tratar del siguiente orden del día:

- Informe de los censores de cuentas.
- Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.
- Nombramiento de censores para 1961.
- Reducción de capital.
- Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 31 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—5.374.

REPRODUCCION FOTOGRAFICA INDUSTRIAL, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas se reunirá en el domicilio social, calle de la Madera, número 13, de esta capital, el día 24 del corriente, a las seis de la tarde en primera convocatoria, y en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio de 1960.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Madrid, 5 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.375.

TALLERES E. GRASSET, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de El Pardo, número 15, de esta capital, el próximo día 27 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado en el día 31 de diciembre de 1960, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Reelección de consejero.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1961.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Para la válida constitución de esta Junta se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Para el caso de que no fuera posible la constitución de la Junta, en primera convocatoria, se convoca a la misma reunión, en segunda, para el día 28, a la misma hora, en el expresado domicilio social.

Para ejercitar sus derechos de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos o certificaciones que acrediten sus depósitos con cinco días como mínimo de antelación a la celebración de la Junta en la Caja de la Sociedad.

Madrid, 6 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—5.253.